



**FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION, PERMISOS Y CONSTANCIAS**

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO**

**P R E S E N T E**

**FECHA DE INGRESO**

**Datos del solicitante (Domicilio para oír y recibir notificaciones )**

El que suscribe:					
Calle		Número oficial		Colonia o poblado	
Correo electrónico		Teléfono		Código postal	
Estado		R.F.C.		Municipio o alcaldía	

**Ubicación y datos del predio**

Calle		Número oficial		Colonia o poblado	
Superficie del predio	m <sup>2</sup>	Uso de suelo actual del predio		Clave catastral	
Superficie total construida	m <sup>2</sup>	Servicios existentes en el predio		Agua potable <input type="radio"/>	Drenaje <input type="radio"/>
				Energía eléctrica <input type="radio"/>	

**Tipo de trámite que solicita** (ver lista al reverso)

**SUPERFICIE POR CONSTRUIR**

**DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (D.R.O.)**

Sótano	m <sup>2</sup>	NOMBRE	
Planta baja	m <sup>2</sup>	DOMICILIO	
Primer nivel	m <sup>2</sup>	NÚMERO DE REGISTRO D.R.O.	TELÉFONO
Segundo nivel	m <sup>2</sup>	NO. DE CÉDULA PROFESIONAL	
Tercer nivel	m <sup>2</sup>	CURP	CORREO ELECTRÓNICO
Área libre	m <sup>2</sup>	FIRMA	

**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO**

En esta sección se debe dibujar el croquis de la ubicación del inmueble, o en su caso anexenar un croquis impreso



NOTA: Artículo 156, Fracción I, del Código Penal del Estado de México: El entrevistado o interrogado por alguna autoridad pública o fedatario en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas faltare a la verdad, Artículo 243, del Código Penal Federal: El delito de falsificación se castigará, tratándose de documentos públicos, con prisión de cuatro a ocho años y de doscientos a trescientos sesenta días multa. En el caso de documentos privados, con prisión de seis meses a cinco años y de ciento ochenta a trescientos sesenta días multa.

De conformidad al Artículo 18.19 del Código Administrativo del Estado de México, fracción III y V Los Directores Responsables de Obra tendrán la obligación de llevar en la obra un libro de bitácora, foliado y sellado por la autoridad municipal, y entregarlo al propietario, concluida la obra, los planos actualizados y registrados del proyecto completo en original, el libro de bitácora, memorias de cálculo, manuales de operación y mantenimiento de acuerdo a la clasificación de la obra y conservar un juego de copias de estos documentos.

La Dirección de Desarrollo Urbano de Atlacomulco utilizará sus datos personales aquí recabados para emitir las licencias, autorizaciones y constancias. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puedan hacer valer, usted debe acceder al aviso de privacidad completo acudiendo a las oficinas de esta unidad administrativa, ubicadas en el domicilio referido o ingresando a la página <http://atlacomulco.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad> o bien en <http://atlacomulco.gob.mx>.

NOMBRE DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL		FIRMA DEL PROPIETARIO	
--	--	-----------------------	--

REQUISITOS	CONSTRUCCIÓN												
	LC +60	LC-60	MOD. P	DEMOL.	BARDA	ANTEN.	RUPT.	ASCEN.	EXCAV.	PRORR.	SUSP.	CTO.	
SOLICITUD CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
DOCUMENTO(S) QUE ACREDITE(N) LA PROPIEDAD O POSESIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
DOCUMENTO(S) QUE ACREDITE(N) LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
RECIBO PREDIAL PARA COTEJO DE CLAVE CATASTRAL	X	X	X	X	X	X	X	X				X	
PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO	X	X											
PLANOS ESTRUCTURALES DE INSTALACIONES SANITARIAS, ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y ESPECIALES	X	X	X										
EVALUACIÓN TÉCNICA DE FACTIBILIDAD DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.	X												
EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTATAL (EN SU CASO)	X		X										
REGISTRO DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	X	**	X			X		X					
LICENCIA DE USO DE SUELO	X	X	X			X		X					
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	X	X	X		X	X		X	X				
CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA	X	X											
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR / PRÓRROGA EN SU CASO			X			X		X		X	X	X	
MEMORIA DE CÁLCULO EN CASO DE USOS DE IMPACTO URBANO	X		X										
PLANO DE MODIFICACIONES ARQ. ESTRUCT. Y DE INSTAL. DEL PROJ.			X										
CROQUIS ARQUITECTÓNICO/AREA A DEMOLER				X					X				
MEMORIA Y PROGRAMA DEL PROCESO DE DEMOLICIÓN Y/O EXCAVACIÓN				X					X				
AUTORIZACIÓN INAH				X									
PLACAS FOTOGRAFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN												X	
CROQUIS ARQUITECTÓNICO DE LA BARDA A CONSTRUIR					X								
PLANOS Y MEMORIA DE CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA						X		X					
PLANOS O DISEÑO QUE FOMENTEN LA INTEGRACIÓN ESTRUCTURAL AL CONTEXTO, CON DETALLES Y SECCIONES DEL ÁREA						X		X					
PROGRAMA DE EJECUCIÓN							X						

**\*\*Si la construcción es obra nueva, ampliación, modificación y reparación menor a 60 m2, que no afecte elementos estructurales, pero pretende claros mayores de 4 metros lineales, se deben presentar los requisitos para obra de mas de 60 m2 y se requiere firma del Director Responsable de Obra.**

Licencia de construcción para obra nueva, ampliación, modificación y reparación mayor a 60 m2.	LC +60
Licencia de construcción para obra nueva, ampliación, modificación y reparación menor a 60 m2, que no afecte elementos estructurales.	LC-60
Licencia de modificación del proyecto de una obra autorizada.	MOD. P
Licencia de construcción para demolición parcial o total.	DEMOL.
Licencia de construcción de barda perimetral.	BARDA
Permiso de construcción de estaciones repetidoras, antenas, anuncios publicitarios.	ANTEN.
Permiso para ruptura de banquetas y obras de conexión a la red de agua potable y drenaje.	RUPT.
Licencia de construcción para instalaciones para ascensores, montacargas y escaleras mecánicas.	ASCEN.
Licencia para excavación, relleno y movimiento de tierras.	EXCAV.
Constancia de Prórroga de la Licencia de Construcción	PRORR.
Constancia de Suspensión de Obra	SUSP.
Constancia de Terminación de Obra	CTO.